

**PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

RAWSON, 06 de marzo de 2024.-

S / D

Ref.: Expte. Nro. 41.818/24, s/ antecedentes

Licitación Pública nro. 06/24 AVP.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales la Administración de Vialidad Provincial, tramita la adquisición de cuchillas para motoniveladoras varias, tornillos y tuercas con destino a deposito central y jefaturas de zonas, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$349.562.470,40, mediante la modalidad de licitación pública (cfr. Ley Prov. II Nro. 76, y decreto reglamentario).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 106 me remito y adhiero. A lo que agrego que obra a fs. 30/44 los pliegos, a fs. 29 la resolución por la cual se llama a licitación, a fs. 45, 52 y ss las publicaciones, a fs. 95 el acta de apertura de sobres, a fs. 97 informe del área de mantenimiento, a fs. 105 dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicación, a fs. 107 el proyecto de acto administrativo de Adjudicación, y a fs. 108 la nota de elevación; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 443/20 TCCP.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 16/24.-

Gonzalo TORREJÓN.

*** Asesor Legal ***
TRIBUNAL DE CUENTAS